## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

<u>14</u>60. DECRETO Nº

**CONTRATO HONORARIOS** Sección 1era.-

LA CISTERNA.

N 3 ABR. 2013

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa de GES Odontológico Integral, Año 2012" aprobada por la Resolución Ex. Nº 0539 de 27.03.2012, y Resolución Ex. Nº 2.721 de fecha 31 de Diciembre de 2012, ambas de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y Decreto Ex. Nº 1.601 de fecha 12.04.2012, de este Municipio.-
- 2.- El Memorando Nº 339, de fecha 30 de Enero de 2013, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de JUAN CARLOS VICENCIO GUZMAN, en el Centro de Salud Eduardo
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

## DECRETO:

**CONTRATASE**, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

: JUAN CARLOS VICENCIO GUZMAN.-

RUT.

: ODONTOLOGO.-

**CARGO** CENTRO DE SALUD

: EDUARDO FREI MONTALVA.-

FECHA DE INICIO

: 01.01.2013.-

FECHA DE TERMINO : 31.03.2013.-

REMUNERACIÓN : \$53.000.- Por cada Alta Integral y \$44.000 por cada Endodoncia, de Personas de mujeres y hombres de escasos recursos y altas SERNAM, usuarios del Centro de Salud, con funciones los días Lunes y Miércoles de 17:30 a 20:00 horas, con un máximo de 03 Altas Integrales y 03 Endodoncias, por el período de

contratación.

**ITEMS** 

: 2152211999008.-

CONVENIO: "Programa de GES Odontológico Integral, Año 2012"

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y la Jeja del Departamento de Salud.-

Worese, K comuniquese,

SECRETARIO MUNICIPAL

atricio Ørellana ferrada

SECRETARIO MUNICIPAL.-

OLLEDO PIZARRO

ALCALDE .-